

SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

SECCIÓN TERCERA.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

**“PORFIRIO DÍAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:**

Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

“La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción VI, letra A del art. 72 de la Constitución Federal, decreta:

“Art. 1º El Presupuesto de Egresos de la Federación, para el año fiscal que comenzará el 1º de Julio de 1902 y terminará el 30 de Junio de 1903, se compondrá de las partidas siguientes:

RAMO PRIMERO.

*Poder Legislativo.*

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
SECCIÓN I.					
CÁMARA DE DIPUTADOS.					
1	Doscientos treinta y dos Diputados, cada uno á \$3,000.30.....\$	8 22	696,069 60		
2	Para funerales de los Diputados, Senadores y empleados de ambas Cámaras y de la Contaduría Mayor de Hacienda, que mueran durante su encargo.....	.....	7,000 00	.....	703,069 60
SECCIÓN II.					
CÁMARA DE SENADORES.					
3	Cincuenta y seis Senadores, cada uno á \$3,000.30.....\$	8 22	.....	.....	168,016 80
	A la vuelta.....\$	.....	.....	.....	871,086 40

Núm. de las partidas.	Descripción	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$				871,086 40
<b>SECCIÓN III.</b>					
<b>SECRETARÍA de la CÁMARA de DIPUTADOS.</b>					
4	Un oficial mayor.....\$	8 22	3,000 30		
5	Un oficial primero.....	6 58	2,401 70		
6	Un oficial segundo.....	3 29	1,200 85		
7	Un oficial tercero.....	2 74	1,000 10		
8	Un oficial cuarto.....	2 47	901 55		
9	Un oficial quinto.....	2 20	803 00		
10	Un oficial de registro.....	2 74	1,000 10		
11	Un jefe de redacción.....	3 84	1,401 60		
12	Un compilador, corrector del «Diario de los Debates».....	3 29	1,200 85		
13	Un oficial de redacción.....	2 20	803 00		
14	Cinco escribientes, á \$ 602.25.....	1 65	3,011 25		
15	Un escribiente telegrafista.....	2 20	803 00		
16	Un jefe de archivo.....	3 29	1,200 85		
17	Un oficial de archivo.....	2 20	803 00		
18	Un escribiente.....	1 65	602 25		
19	Un jefe, primer taquígrafo.....	4 94	1,803 10		
20	Un taquígrafo segundo.....	3 29	1,200 85		
21	Cuatro taquígrafos terceros, á \$722.70.....	1 98	2,890 80		
22	Cuatro meritorios, á \$240.90.....	0 66	963 60		
23	Un conserje de la Cámara.....	3 29	1,200 85		
24	Un conserje de la Secretaría.....	1 65	602 25		
25	Seis mozos, á \$361.35.....	0 99	2,168 10		
26	Un mozo para el «Diario de los Debates».....	0 83	302 95		
27	Un mozo doblador.....	0 83	302 95		
28	Un guardacasa.....	1 10	401 50		
29	Un velador.....	0 83	302 95		
30	Un barrendero para el exterior del edificio.....	0 20	73 00		
31	Para vestidos de los seis mozos, á \$50 cada uno.....		300 00		32,646 30
<b>SECCIÓN IV.</b>					
<b>GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.</b>					
32	Biblioteca.....\$		1,500 00		
33	Para impresiones de la Cámara de Diputados.....		2,000 00		
34	Para la «Historia de los Congresos Mexicanos».....		1,008 00		
35	Para impresión del «Diario de los Debates».....		11,000 00		
36	Gastos de oficio de la Secretaría y Taquigrafía, cada mes \$116.....		1,392 00		
37	Gastos extraordinarios de la Cámara de Diputados, haciéndose su inversión por acuerdo de la misma.....		5,000 00		
38	Alumbrado y gastos imprevistos, cada mes \$66.....		792 00		22,692 00
<b>SECCIÓN V.</b>					
<b>SECRETARÍA de la CÁMARA de SENADORES.</b>					
39	Un oficial mayor.....\$	8 22	3,000 30		
40	Un oficial primero.....	6 58	2,401 70		
41	Un oficial segundo.....	3 29	1,200 85		
	Al frente.....\$		6,602 85		926,424 70

Núm. de las partidas.	Descripción	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....\$		6,602 85		926,424 70
42	Un oficial tercero.....\$	2 74	1,000 10		
43	Un oficial de registro.....	2 74	1,000 10		
44	Tres escribientes, á \$602.25.....	1 65	1,806 75		
45	Un jefe de archivo.....	3 29	1,200 85		
46	Un oficial de archivo.....	2 20	803 00		
47	Un escribiente de archivo.....	1 65	602 25		
48	Un compilador, corrector del «Diario de los Debates».....	3 29	1,200 85		
49	Un primer taquígrafo.....	4 94	1,803 10		
50	Un taquígrafo.....	3 29	1,200 85		
51	Un escribiente.....	1 65	602 25		
52	Un portero.....	2 20	803 00		
53	Cinco mozos, á \$361.35.....	0 99	1,806 75		
54	Un mozo para el «Diario de los Debates».....	0 83	302 95		
55	Para vestidos de los cinco mozos, á \$50 cada uno.....		250 00		20,985 65
<b>SECCIÓN VI.</b>					
<b>GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES.</b>					
56	Biblioteca.....\$		1,500 00		
57	Para impresiones de la Cámara de Senadores.....		2,000 00		
58	Para impresión del «Diario de los Debates».....		2,890 00		
59	Gastos de oficio de la Secretaría y Taquigrafía, cada mes \$82.....		984 00		
60	Alumbrado.....		192 00		
61	Gastos menores é imprevistos, cada mes \$66.....		792 00		
62	Gastos extraordinarios de la Cámara de Senadores, haciéndose su inversión por acuerdo de la misma.....		3,000 00		11,358 00
<b>SECCIÓN VII.</b>					
<b>CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.</b>					
63	Un contador mayor.....\$	21 92	8,000 80		
64	Un oficial mayor.....	12 33	4,500 45		
65	Un jefe de correspondencia y registro.....	8 25	3,011 25		
66	Un oficial de correspondencia y registro.....	5 50	2,007 50		
67	Un archivero.....	3 30	1,204 50		
68	Nueve jefes de sección, á \$3,011.25.....	8 25	27,101 25		
69	Nueve contadores de primera clase, á \$2,500.25.....	6 85	22,502 25		
70	Diez y seis contadores de segunda clase, á \$2,007.50.....	5 50	32,120 00		
71	Veinte contadores de tercera clase, á \$1,514.75.....	4 15	30,295 00		
72	Veinticuatro contadores de cuarta clase, á \$1,003.75.....	2 75	24,090 00		
73	Catorce escribientes, á \$602.25.....	1 65	8,431 50		
74	Cuatro meritorios, á \$310.25.....	0 85	1,241 00	164,505 50	
<b>Servicio.</b>					
75	Un conserje del edificio.....\$	1 65	602 25		
76	Un portero de la oficina.....	1 65	602 25		
77	Catorce mozos de oficio, á \$365.....	1 00	5,110 00	6,314 50	
	A la vuelta.....\$			170,820 00	958,768 35

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$	.....	.....	170,820 00	958,768 35
	<b>Gastos.</b>				
78	Ordinarios y extraordinarios de la Contaduría Mayor, de oficio, y para colección de leyes y biblioteca, cada mes \$200.....\$	.....	2,400 00		
79	Para aseo y alumbrado, incluyendo el eléctrico, cada mes \$50.....	.....	600 00		
80	Para muebles, enseres y útiles.....	.....	2,000 00		
81	Para translación y conservación de parte del archivo, gastos diversos y renta del local.....	.....	7,200 00		
82	Para reparación del edificio, cada mes \$50.....	.....	600 00	12,800 00	183,620 00
	<b>SECCIÓN VIII.</b>				
	<b>TESORERÍA DEL CONGRESO.</b>				
83	Un tesorero.....\$	10 96	4,000 40		
84	Un mozo, contador de moneda.....	1 37	500 05		4,500 45
	Suman las 84 partidas.....\$	.....	.....	.....	1.146,888 80

## RESUMEN DEL RAMO PRIMERO.

## SECCIONES.

I. Cámara de Diputados.....\$	703,069 60
II. Cámara de Senadores.....	168,016 80
III. Secretaría de la Cámara de Diputados.....	32,646 30
IV. Gastos ordinarios y extraordinarios de la Cámara de Diputados.....	22,692 00
V. Secretaría de la Cámara de Senadores.....	20,985 65
VI. Gastos ordinarios y extraordinarios de la Cámara de Senadores.....	11,358 00
VII. Contaduría Mayor de Hacienda.....	183,620 00
VIII. Tesorería del Congreso.....	4,500 45

TOTAL DEL RAMO.....\$ 1.146,888 80

## RAMO SEGUNDO.

## Poder Ejecutivo.

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
SECCIÓN IX.					
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.					
1001	Presidente de la República.....	\$ 137 00	.....	.....	50,005 00
SECCIÓN X.					
SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE.					
1002	Un secretario .....	\$ 8 22	3,000 30		
1003	Tres oficiales de correspondencia, á \$1,803.10.....	4 94	5,409 30		
1004	Un pagador .....	6 00	2,190 00		
1005	Cinco mozos, á \$547.50.....	1 50	2,737 50		
1006	Gastos menores de la Secretaría particular, cada mes \$50.....	.....	600 00	.....	13,937 10
SECCIÓN XI.					
ESTADO MAYOR DEL PRESIDENTE.					
1007	Un jefe del Estado Mayor, actualmente coronel de P. M. F. de ingenieros.....	\$ 7 75	2,828 75		
1008	Un ayudante de campo, actualmente teniente coronel de E. M. E.....	5 12	1,868 80		
1009	Dos ayudantes de campo, actualmente mayores de P. M. F. de ingenieros, á \$1,627.90.....	4 46	3,255 80		
1010	Dos oficiales de órdenes, actualmente capitanes primeros de E. M. E., á \$1,255.60.....	3 44	2,511 20		
1011	Un oficial de órdenes, actualmente capitán primero de caballería.....	3 44	1,255 60		
1012	Tres oficiales de órdenes, actualmente capitanes segundos de P. M. F. de ingenieros, á \$1,073.10.	2 94	3,219 30		
1013	Un oficial de órdenes, actualmente teniente de P. M. F. de ingenieros.	2 44	890 60		
Gastos de escritorio.					
1014	Al jefe del Estado Mayor, cada mes \$8.....	.....	96 00		
1015	Gastos especiales del Estado Mayor.....	.....	14,000 00	29,926 05	
	Al frente.....	\$ .....	.....	29,926 05	63,942 10

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	Del frente.....	\$ .....	.....	29,926 05	63,942 10
Guardias de la Presidencia.					
1016	Un capitán primero.....	\$ 3 44	1,255 60		
1017	Un capitán segundo de caballería...	2 94	1,073 10		
1018	Tres tenientes de caballería, á \$890.60.....	2 44	2,671 80		
1019	Tres subtenientes de caballería, á \$832.20.....	2 28	2,496 60		
1020	Un sargento primero, mariscal.....	2 00	730 00		
1021	Un guardia, mancebo.....	1 50	547 50		
1022	Un guardia, picador.....	1 50	547 50		
1023	Un guardia, talabartero.....	1 50	547 50		
1024	Un guardia, armero.....	1 50	547 50		
1025	Cuatro guardias, trompetas, á \$547.50.....	1 50	2,190 00		
1026	Un sargento primero.....	1 90	693 50		
1027	Dos sargentos segundos, á \$638.75.	1 75	1,277 50		
1028	Cuatro cabos, á \$584.....	1 60	2,336 00		
1029	Cincuenta y cinco guardias, á \$547.50.....	1 50	30,112 50		
1030	Forraje para 73 caballos, siendo 71 de guardias y 2 de reserva, á \$98.55.....	0 27	7,194 15		
1031	Lavado para 71 plazas, á \$0.38 al mes.....	.....	323 76		
1032	Para vestuario y equipo de los guardias.....	.....	8,000 00		
1033	Para armamento de los mismos....	.....	2,000 00		
1034	Para compra de caballos, á fin de completar la dotación.....	.....	3,000 00		
1035	Para construcción del cuartel.....	.....	20,000 00		
Gastos de escritorio.					
1036	Al capitán primero, cada mes \$5.....	.....	60 00		
1037	Al capitán segundo, cada mes \$4.....	.....	48 00		
1038	Al sargento primero, cada mes \$1.....	.....	12 00	87,664 51	117,590 56
SECCIÓN XII.					
PALACIO NACIONAL Y CASTILLO DE CHAPULTEPEC.					
Gastos generales.					
1039	Un intendente de los Palacios Nacional y de Chapultepec.....	\$ 10 96	4,000 40		
1040	Un escribiente, secretario de la intendencia.....	2 47	901 55		
1041	Un encargado de las líneas telefónicas de los Palacios.....	1 50	547 50		
1042	Gastos de alumbrado.....	.....	50,000 00		
1043	Servicio de cocheras y caballerizas, incluso el personal de las mismas.....	.....	24,000 00		
1044	Para gastos de muebles y otras atenciones.....	.....	10,000 00		
Palacio Nacional.					
1045	Un conserje del Palacio Nacional.....	\$ 4 94	1,803 10		
1046	Un conserje de la Presidencia.....	3 00	1,095 00		
	A la vuelta.....	\$ .....	92,347 55	.....	181,532 66

Núm. de las partidas.		Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
	De la vuelta.....\$	.....	92,347 55	.....	181,532 66
1047	Un mayordomo.....\$	4 90	1,788 50		
1048	Sueldos de empleados, servidumbre y personal inferior.....	.....	8,000 00		
<b>Castillo de Chapultepec.</b>					
1049	Un conserje, mayordomo.....\$	4 94	1,803 10		
1050	Sueldos de empleados, servidumbre y personal inferior.....	.....	5,800 00		
<b>Tren Presidencial.</b>					
1051	Un intendente del tren.....\$	4 94	1,803 10		
1052	Cocinero y mozos de aseo.....	.....	2,204 60		
1053	Gastos de reparación y conservación del tren presidencial.....	.....	4,000 00		
1054	Para la conclusión del cobertizo para los coches del tren presidencial.....	.....	4,880 00		122,626 85
	Suman las 54 partidas.....\$	.....	.....	.....	304,159 51

## RESUMEN DEL RAMO SEGUNDO.

## SECCIONES.

IX. Presidente de la República.....\$	50,005 00
X. Secretaría particular del Presidente.....	13,937 10
XI. Estado Mayor del Presidente.....	117,590 56
XII. Palacio Nacional y Castillo de Chapultepec.....	122,626 85

TOTAL DEL RAMO.....\$ 304,159 51